



## **RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA**

---

Ref. 02/ L0124 U10 N-1aC\_2019 RES. DEF.

### **Hechos**

1. Por resolución de la directora del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de fecha 18 de enero de 2019 (DOGC n.º 7800 de 31 de enero de 2019) y su modificación de fecha 27 de mayo de 2019 (DOGC núm. 7887 de 31 de mayo de 2019), se abre la primera convocatoria en régimen de concurrencia competitiva del año 2019, para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.
2. En fecha 27 de mayo de 2019 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
3. En fecha 27 de junio de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
4. En fecha 23 de julio de 2019, el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.

### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
3. El ACUERDO GOB/85/2016, de 28 de junio, por el que se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el ACUERDO GOB/110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.
4. Las bases 1.2 y 13.2 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.
5. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2.e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la Dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.



## Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

- 1- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en Anexo.
- 2- Establecer que el Institut Ramon Llull inicia la tramitación del pago del 100% del importe otorgado una vez efectuada la actividad subvencionada y previa presentación de la documentación justificativa que establece la base 16.
- 3- Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de *minimis*, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis* (DOUE L352, de 24.12.2013).
- 4- Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea solicitada respecto a la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

## RECURSOS PROCEDENTES

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, según lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente del día en que tenga lugar la publicación de la presente resolución. El plazo del mes concluye el mismo día en que se realizó la publicación.

La directora del Institut Ramon Llull

Iolanda Batallé Prats



## **ANEXO**

### **L0124 U10 N-PRO 184/19- 1**

Beneficiario: Hena Com Publishing House

Fechas: marzo de 2019

Actividad: promoción de la edición en croata de la obra *Els nois*, de Toni Sala

Importe solicitado: 1.000,00 €

Importe subvencionable: 1.000,00 €

Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 1.000,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Hena Com Publishing House para realizar la promoción de la edición en croata de la obra *Els nois*, de Toni Sala.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte del autor, en tres actos públicos en la ciudad de Zagreb, entrevistas con medios de comunicación locales y anuncios también en medios locales (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, que además de la novela de Toni Sala, también ha publicado obras de Maria Àngels Anglada, Carme Riera, Rafel Nadal y Núria Amat (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 4) y también la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector croata (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del escritor, Toni Sala, de la remuneración de los participantes locales y de otros gastos de los actos, así como del coste de los anuncios en los medios.

### **L0124 U10 N-PRO 210/19- 1**

Beneficiario: L N IDEOGRAMMA LIMITED

Fechas: marzo de 2019

Actividad: participación de Margalida Followthelida (nombre artístico de Margalida Calahorro Bover) en el festival 3rd Poetry Slam Cyprus

Importe solicitado: 1.045,00 €

Importe subvencionable: 1.045,00 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 710,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por L N Ideogramma Limited para hacer posible la participación de Margalida Followthelida (nombre artístico de Margalida Calahorro Bover) en el festival 3rd Poetry Slam Cyprus.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de Margalida Followthelida en varias actividades, algunas fuera de competición y otra de competitiva. Los actos tendrán lugar en el ARTos Foundation, en Nicosia (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante que, además del Poetry Slam Cyprus, también organiza otros acontecimientos literarios en Chipre, en los que han sido invitados otros poetas de expresión catalana, como Manuel Forcano, Josep Pedrals y Arnau Pons (puntuación: 8).



La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco de su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Margalida Followthelida, y de parte de los gastos de marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 256/19- 1**

Beneficiario: Écriture Communication

Fechas: febrero de 2019

Actividad: promoción de la edición en francés de la obra *El secret del meu turbant*, de Nadia Ghulam y Agnès Rotger, publicada por la misma editorial

Importe solicitado: 739,77 €

Importe subvencionable: 739,77 €

Puntuación otorgada: 39

Importe otorgado: 739,77 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la editorial Écriture Communication para promover en Francia la edición en francés de la obra *El secret del meu turbant*, de Nadia Ghulam y Agnès Rotger, publicada por la misma editorial.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la autora, Nadia Ghulam, en entrevistas para varios medios de comunicación franceses (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, que forma parte del grupo francés l'Archipel y que ha publicado y presentado por primera vez una obra escrita originalmente en catalán (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la no ficción catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora muy positivamente la capacidad de difusión de los acontecimientos previstos entre el público lector francés (puntuación: 15).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y del alojamiento de la autora invitada, Nadia Ghulam.

#### **L0124 U10 N-PRO 277/19- 1**

Beneficiario: Pupi e Fresedde Teatro di Rifredi (associazione culturale)

Fechas: marzo de 2019

Actividad: promoción en Italia de las obras de teatro de Josep Maria Miró

Importe solicitado: 5.000,00 €

Importe subvencionable: 5.000,00 €

Puntuación otorgada: 37

Importe otorgado: 3.700,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Pupi e Fresedde Teatro di Rifredi (associazione culturale) para realizar la promoción en Italia de las obras de teatro de Josep Maria Miró.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la organización de una



gira de Josep Maria Miró por Florencia, Nápoles y Roma por parte de la asociación toscana Teatro di Rifredi. Durante la gira se ha presentado un libro que recoge cuatro obras de teatro de Josep Maria Miró (traducido al italiano por Angelo Savelli y publicado por Cue Press) y se han representado, con actores italianos, dos de las obras más conocidas del dramaturgo catalán: *El principi d'Arquimedes* y *Nerium Park* (puntuación: 8). La comisión valora favorablemente la trayectoria de la asociación solicitante, un centro de producción y distribución de espectáculos teatrales, con sede en Florencia (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización del teatro de texto catalán (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora muy favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público italiano aficionado al teatro (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del escritor, Josep Maria Miró, de los gastos de los participantes locales y de la comunicación de los diversos actos.

#### **L0124 U10 N-PRO 294/19- 1**

Beneficiario: Chouette Publishing

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: campaña de promoción en Canadá de la edición en francés de la obra *Agus i els monstres* (vols. 3 y 4), de Jaume Copons y Liliana Fortuny

Importe solicitado: 438,07 €

Importe subvencionable: 438,07 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 438,07 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Chouette Publishing para realizar una campaña de promoción en Canadá de la edición en francés de la obra *Agus i els monstres* (vols. 3 y 4), de Jaume Copons y Liliana Fortuny.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción de la obra a través de un anuncio en una revista especializada y de la producción de pósters para ser distribuidos en diversos puntos (librerías, escuelas, bibliotecas, críticos y prescriptores, medios de comunicación y representantes comerciales) (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Chouette, especializada en literatura infantil y juvenil, y que ya había publicado previamente los volúmenes 1 y 2 de la serie *Agus i els monstres* (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de las obras de literatura infantil catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 303/19- 1**

Beneficiario: Uriel Kon (Nine Lives Press)

Fechas: julio de 2019

Actividad: noche de conferencias sobre Mercè Rodoreda para realizar promoción de las obras *Escenes de*



*Barcelona* y *La mort i la primavera*, de esta autora, publicadas ambas por Nine Lives Press

Importe solicitado: 5.850,00 €

Importe subvencionable: 5.850,00 €

Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 4.446,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Uriel Kon (Nine Lives Press) para la organización de una noche de conferencias sobre Mercè Rodoreda para realizar promoción de las obras *Escenes de Barcelona* y *La mort i la primavera*, de esta autora, publicadas ambas por Nine Lives Press.

La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la organización de una serie de conferencias sobre Mercè Rodoreda en la Hamigdalor Bookshop, de Tel Aviv, que se clausurarán con una lectura de fragmentos de textos de Mercè Rodoreda a cargo de una actriz israelí (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, que recientemente ha publicado en hebreo su primera obra de literatura catalana, *Escenes de Barcelona*, una recopilación de cuentos de Mercè Rodoreda (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2) y valora muy favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los participantes en el acto de presentación (conferenciantes y actriz), así como de los gastos de comunicación y marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 310/19- 1**

Beneficiario: Treći Trg

Fechas: mayo de 2019

Actividad: participación de la autora Maria Cabrera en la 13.ª edición del Festival de Poesía de Belgrado

Importe solicitado: 2.810,00 €

Importe subvencionable: 2.810,00 €

Puntuación otorgada: 37

Importe otorgado: 2.079,40 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por la asociación Treći Trg para invitar a la poeta Maria Cabrera en la 13.ª edición del Festival de Poesía de Belgrado.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de Maria Cabrera en varios actos del festival: lecturas, debates y *performances* con poetas de otros países (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la asociación solicitante, especializada en la promoción de la poesía en Serbia, ya que además de organizar anualmente el Festival Internacional de Poesía, también publica obras de poesía y una revista sobre poesía. La editorial ha publicado en serbio obras de varios poetas catalanes, como Enric Casasses, Dolors Miquel y Jaume Pons Alorda. Además, la asociación contará con la colaboración de los traductores Jelena Petanović y Pau Bori, experimentados en la traducción de poesía del catalán al serbio (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).



La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco del ámbito poético serbio (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora invitada, Maria Cabrera, así como a los honorarios de los traductores y de parte de los gastos de marketing.

**L0124 U10 N-PRO 312/19- 1**

Beneficiario: Edizioni Nottetempo, srl

Fechas: diciembre de 2019

Actividad: promoción de la edición en italiano de la obra *Permagel*, de Eva Baltasar

Importe solicitado: 8.340,00 €

Importe subvencionable: 7.670,00 €

Puntuación otorgada: 39

Importe otorgado: 5.982,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Edizioni Nottetempo, srl para realizar la promoción de la edición en italiano de la obra *Permagel*, de Eva Baltasar.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de la autora, en festivales, ferias y librerías de varias ciudades italianas, a menudo con la participación de la traductora de la obra, y también un plan de marketing y de comunicación en varios medios de comunicación (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, una editorial italiana independiente, de línea muy literaria que, además de la novela de Eva Baltasar, ha publicado recientemente *Incerta glòria*, de Joan Sales, con traducción de Amaranta Sbardella, traductora también de *Permagel* (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora muy positivamente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos (en siete ciudades italianas) entre el público lector italiano (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la escritora, Eva Baltasar, y de la traductora, Amaranta Sbardella, así como de parte del coste del plan de marketing y de comunicación previsto por la editorial.

**L0124 U10 N-PRO 315/19- 1**

Beneficiario: MARKSTRAT, SL

Fechas: julio de 2019

Actividad: presentación de la edición en inglés de la obra *Viure per sentir-se viu*, de Albert Bosch

Importe solicitado: 3.548,00 €

Importe subvencionable: 2.748,00 €

Puntuación otorgada: 26

Importe otorgado: 1.428,96 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Markstrat, SL para realizar la presentación de la edición en inglés de la obra *Viure per sentir-se viu*, de Albert Bosch.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra en Inglaterra, por parte del autor y de su traductora, en tres actos públicos (dos en Londres y uno en una



población de Hampshire, en el sur del país), con la participación de una conocida autora inglesa como presentadora (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 5).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la no ficción catalana (puntuación: 5).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y también la capacidad de difusión del acontecimiento en el ámbito de su realización (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del escritor, Albert Bosch, y de la traductora del libro, Núria Espuny, y de una parte de los gastos de la presentadora inglesa, así como de parte de los gastos del material gráfico y del marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 328/19- 1**

Beneficiario: Editura Vellant

Fechas: octubre de 2019

Actividad: publicación, en la revista literaria «locan», de un número especial dedicado a la literatura catalana, formado por cuentos (traducidos al rumano) de Borja Bagunyà, Antònia Carré-Pons, Víctor Català, Teresa Colom, Lluís Muntada, Vicenç Pagès Jordà, Sergi Pàmies, Sebastià Perelló, Jordi Puntí, Francesc Serés, Blanca Llum Vidal

Importe solicitado: 5.750,00 €

Importe subvencionable: 4.300,00 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 2.924,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editura Vellant para publicar, en su revista literaria «locan», un número especial dedicado a la literatura catalana, formado por cuentos (traducidos al rumano) de Borja Bagunyà, Antònia Carré-Pons, Víctor Català, Teresa Colom, Lluís Muntada, Vicenç Pagès Jordà, Sergi Pàmies, Sebastià Perelló, Jordi Puntí, Francesc Serés, Blanca Llum Vidal.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, ya que Vellant es una editorial rumana independiente de línea literaria, y su revista literaria «locan», especializada en narrativa breve, es un referente en los medios literarios rumanos (puntuación: 8).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, ya que, además de la diversidad de la lista de autores de la literatura catalana seleccionados, el número especial de «locan» también cuenta con traductores al rumano muy experimentados, como Jana Balacciu Matei, Lavinia Coman, Maria-Sabina Draga Alexandru, Oana-Dana Balas y Alexandru Calin, entre otros (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista entre el público lector rumano (puntuación: 8) y valora muy positivamente la difusión internacional de la revista (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la traducción y la edición de los textos.

#### **L0124 U10 N-PRO 329/19- 1**

Beneficiario: Editura Meronia

Fechas: abril de 2019

Actividad: presentación de la edición en rumano de dos obras: *L'esfinx interior*, una antología poética de Màrius Torres, e *Història de Catalunya*, de Jaume Sobrequés

Importe solicitado: 798,01 €

Importe subvencionable: 798,01 €





Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 798,01 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editura Meronia para la presentación de la edición en rumano de dos obras: *L'esfinx interior*, una antología poética de Màrius Torres, e *Història de Catalunya*, de Jaume Sobrequés.

La comisión valora favorablemente el interés del conjunto de la propuesta que, por un lado, prevé la presentación de la antología de Torres en el marco de una jornada musical en el Museo Nacional George Enescu, con la participación de dos expertos catalanes en la obra de Torres (Joan Ramon Veny y Margarida Prats), de una soprano catalana (Eulàlia Ara) y de varios participantes rumanos (la traductora de la obra, Jana Balaciu Matei, y la pianista y traductora Lavinia Coman); y por otro lado, la presentación de *Història de Catalunya*, de Jaume Sobrequés, en la librería Eminescu de Bucarest (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Meronia, que ya había publicado previamente las dos obras mencionadas y que hace años que ha apostado por la literatura catalana: en su catálogo hay obras de autores como Ramon Llull, Pere Calders, Joan Sales, Maria-Mercè Marçal, Quim Monzó, Maria Barbal y Lluís-Anton Baulenas, entre otros (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2) y valora positivamente la capacidad de difusión de los dos acontecimientos previstos entre el público lector de Bucarest (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento a Bucarest de Joan Ramon Veny, Margarida Prats y Eulàlia Ara.

#### **L0124 U10 N-PRO 330/19- 1**

Beneficiario: Uitgeverij Prometheus

Fechas: mayo de 2019

Actividad: promoción de la edición en neerlandés de la obra *Aprende a hablar amb les plantes*, de Marta Orriols

Importe solicitado: 7.000,00 €

Importe subvencionable: 7.000,00 €

Puntuación otorgada: 37

Importe otorgado: 5.180,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Uitgeverij Prometheus para realizar la promoción de la edición en neerlandés de la obra *Aprende a hablar amb les plantes*, de Marta Orriols.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte de la autora, en un acto público y entrevistas con varios medios de comunicación de los Países Bajos y de Bélgica. También se ha diseñado un plan de comunicación que incluye anuncios en varios medios de los dos países (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante, una editorial generalista que publica en los Países Bajos algunos de los autores contemporáneos internacionales de más prestigio. Prometheus ya había publicado previamente la novela de Marta Orriols, en traducción de Pieter Lamberts (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).



La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2) y valora muy positivamente la capacidad de difusión del acontecimiento previsto en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la escritora Marta Orriols, así como de parte del coste del plan de comunicación previsto por la editorial.

#### **L0124 U10 N-PRO 333/19- 1**

Beneficiario: Marcos y Marcos, SAS

Fechas: abril de 2019

Actividad: promoción de la edición en italiano de la obra *La novel·la de Sant Jordi*, de Màrius Serra

Importe solicitado: 3.243,00 €

Importe subvencionable: 3.243,00 €

Puntuación otorgada: 39

Importe otorgado: 2.529,54 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Marcos y Marcos, SAS para realizar la promoción de la edición en italiano de la obra *La novel·la de Sant Jordi*, de Màrius Serra.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta que, con el objetivo de promover la obra de Màrius Serra, prevé la invitación a Barcelona de cinco expertos italianos en la promoción de obras literarias (tres periodistas, un librero y un *bookblogger*), durante la Diada de Sant Jordi, acompañados por Beatrice Parisi (traductora de la obra) y por el autor Màrius Serra (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante que, además de la novela de Màrius Serra, ha publicado obras de autores como Quim Monzó, Maria Barbal y Sebastià Alzamora (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2) y valora muy positivamente la capacidad de difusión del acontecimiento previsto en su ámbito de realización (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de los cinco profesionales invitados y de Beatrice Parisi, traductora de la novela.

#### **L0124 U10 N-PRO 334/19- 1**

Beneficiario: Hart Publishing (Založba Hart)

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: promoción de la edición en esloveno de la obra *Molsa*, de David Cirici

Importe solicitado: 5.200,00 €

Importe subvencionable: 5.200,00 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 3.744,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Hart Publishing (Založba Hart) para promover la edición en esloveno de la obra *Molsa*, de David Cirici.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación en Liubliana de la obra, por parte del autor, con el apoyo de la traductora y de un experto en literatura infantil, en una librería importante y en la principal biblioteca de la ciudad. Además, también se prevé realizar actos



de mañana (escuelas de primaria) y tarde (librerías y bibliotecas) en varias localidades de Eslovenia (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, especializada en literatura infantil y juvenil (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6) y el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).

La comisión valora muy favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector esloveno (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del escritor, David Cirici, de la traductora, Marjeta Prelesnik, y del experto en literatura infantil, así como de parte del coste del plan de comunicación y de marketing.

#### **L0124 U10 N-PRO 335/19- 1**

Beneficiario: Asymptote Journal Pte. Ltd.

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: publicación de un número especial dedicado a la literatura catalana, formado por textos (traducidos al inglés) de Mònica Batet, August Bover, Joan Brossa, Maria Cabrera, Pere Calders, Neus Canyelles, Roc Casagran, Manuel Forcano, Anna Gual, Dolors Miquel y Marta Orriols.

Importe solicitado: 9.000,00 €

Importe subvencionable: 9.000,00 €

Puntuación otorgada: 36

Importe otorgado: 6.480,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Asymptote Journal Pte. Ltd. para publicar un número especial dedicado a la literatura catalana, formado por textos (traducidos al inglés) de Mònica Batet, August Bover, Joan Brossa, Maria Cabrera, Pere Calders, Neus Canyelles, Roc Casagran, Manuel Forcano, Anna Gual, Dolors Miquel y Marta Orriols.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, ya que Asymptote es una prestigiosa revista digital en inglés, dedicada a la literatura internacional, que tiene acuerdos de colaboración con instituciones culturales de varios países, que le facilitan una difusión global de sus contenidos (puntuación: 8).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora muy favorablemente el interés del conjunto de la propuesta, ya que además de la diversidad de la lista de autores de la literatura catalana seleccionados, el número especial también cuenta con traductores de prestigio como Anna Crowe, Mara Faye Lethem, Mary Ann Newman y Lawrence Venuti, y traductores emergentes como Marlena Gittleman, Cameron Griffiths y Ona Bantjes-Ràfols, entre otros (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la capacidad de difusión de la revista entre los lectores internacionales de literatura traducida (puntuación: 9) y valora muy positivamente la difusión internacional de la revista, por su versión en línea y por el alcance e influencia de la lengua inglesa (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la traducción y la edición de los textos.

#### **L0124 U10 N-PRO 345/19- 1**

Beneficiario: GEDISA, SA

Fechas: noviembre de 2019

Actividad: presentación en Madrid de la edición en castellano de las obras *Claude Lefort. La inquietud de la*



*política*, de Edgar Straehle, y *Jacques Rancière. L'assaig de la igualtat*, de Xavier Bassas

Importe solicitado: 790,00 €

Importe subvencionable: 790,00 €

Puntuación otorgada: 33

Importe otorgado: 790,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Gedisa, SA para presentar en Madrid la edición en castellano de las obras *Claude Lefort. La inquietud de la política*, de Edgar Straehle, y *Jacques Rancière. L'assaig de la igualtat*, de Xavier Bassas.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de las obras, por parte de los dos autores, en tres actos públicos en Madrid, en un centro cultural, en el IV Festival de Filosofía, y en un centro universitario. Los autores contarán con el acompañamiento de tres destacados académicos e intelectuales locales (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Gedisa, una editorial independiente y de largo recorrido, especializada en obras de reflexión en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, que recientemente ha impulsado una colección en catalán de obras de divulgación del pensamiento político contemporáneo (puntuación: 8).

La comisión valora la repercusión de los acontecimientos en la internacionalización de las obras de alta divulgación escritas originalmente en catalán (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora favorablemente la capacidad de difusión de los tres acontecimientos previstos entre el público de filosofía de Madrid (puntuación: 10).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de los dos autores, Edgar Straehle y Xavier Bassas, y de parte del coste del material gráfico para comunicar los actos mencionados.

#### **L0124 U10 N-PRO 349/19- 1**

Beneficiario: Milenio Publicaciones, SL

Fechas: diciembre de 2019

Actividad: promoción de la edición en castellano de la obra *La casa de la frontera*, de Rafael Vallbona

Importe solicitado: 1.327,30 €

Importe subvencionable: 1.327,30 €

Puntuación otorgada: 34

Importe otorgado: 902,56 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Milenio Publicaciones, SL para realizar la promoción de la edición en castellano de la obra *La casa de la frontera*, de Rafael Vallbona.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la presentación de la obra, por parte del autor, en centros culturales y librerías de varias ciudades españolas: Madrid, Zaragoza, Huesca y Badajoz (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, que ha traducido al castellano numerosas obras escritas originalmente en catalán (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1) y valora favorablemente la capacidad de difusión de los acontecimientos previstos entre el público lector de las ciudades mencionadas (puntuación: 11).



La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor, Rafael Vallbona, y de parte del coste de la campaña de marketing.

**L0124 U10 N-PRO 351/19- 1**

Beneficiario: Arthur Burszta Biuro Literackie

Fechas: septiembre de 2019

Actividad: presentación de la edición polaca de la obra *Cròniques de la veritat oculta*, de Pere Calders, en la 24.ª edición del Station Literature Festival de Stronie Śląskie (Polonia)

Importe solicitado: 7.644,00 €

Importe subvencionable: 7.394,00 €

Puntuación otorgada: 38

Importe otorgado: 5.619,44 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Arthur Burszta Biuro Literackie para presentar la edición polaca de la obra *Cròniques de la veritat oculta*, de Pere Calders, en la 24.ª edición del Station Literature Festival de Stronie Śląskie (Polonia).

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación de la traductora del libro, Anna Sawicka, y de otros participantes en un debate en el marco del festival. Se trata de un acontecimiento de carácter multidisciplinario, en el que participarán dos reconocidas periodistas, una actriz para las lecturas y un músico de jazz (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, Biuro Literackie, una editorial independiente que da especial importancia a la traducción de otras literaturas al polaco y que organiza anualmente el festival Station Literature (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2).

La comisión valora muy favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco del ámbito literario polaco, dada la proyección del Station Literature Festival y el gran alcance de la estrategia de promoción prevista (puntuación: 14).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la traductora invitada, Anna Sawicka, y de los otros participantes, y de parte de los gastos de comunicación y marketing.